

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 11/06/2009 POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE CISTIerna.

En el expediente para la constitución de una Bolsa de Empleo de Auxiliares Administrativos, se han ido desarrollando distintos actos que, hasta el día de hoy, son los siguientes.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se abrió plazo de cinco días naturales para formular alegaciones sobre la misma.

Finalizado dicho plazo y resueltas las alegaciones formuladas por dos de los interesados, se publicó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se señaló fecha para la prueba objetiva.

El día 04/06/2009, a las 9:30 horas, tuvo lugar la prueba objetiva consistente en un cuestionario tipo test. Una vez corregido, se celebró, en el mismo día 4 y a las 17:00 horas, el acto público de apertura de las plicas.

Habida cuenta de que la prueba objetiva tiene, según las bases reguladoras, carácter obligatorio y eliminatorio, y ha de considerarse superada por quienes hayan obtenido una puntuación mínima de 5 puntos; conocido, consecuencia del acto público arriba mencionado, el nombre de los aspirantes que la superaron, el Tribunal Calificador, en sesión del día 08/06/2009, acordó elevarme la propuesta de resolución que comprenda todos los datos del procedimiento de selección, a saber, las calificaciones de la prueba objetiva y, en cuanto a los aspirantes que la superaron, puntuación por méritos y puntuación total y, resultado de lo anterior, propuesta de constitución de la bolsa de empleo que debe ser expuesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la web municipal abriendo un plazo de 5 días naturales para que los interesados puedan, si lo desean, formular alegaciones.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, aceptando íntegramente la propuesta elevada por el Tribunal Calificador y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normas reguladoras en la materia:

R E S U E L V O ,

PRIMERO.- Ordenar la publicación de las **puntuaciones obtenidas en la prueba objetiva** por los aspirantes en el proceso de elaboración de una Bolsa de Empleo de Auxiliares Administrativos del Ayuntamiento de Cistierna:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1. Álvarez Callado, M ^a Jesús	N.P.
2. Álvarez Ugidos, Ruth	2,800
3. Caballero Valdeón, M ^a Carmen	3,033
4. Cadenas Estébanez, Sarai M ^a	N.P.
5. Canal Soria, Sara	2,893
6. Carro Rodríguez, M ^a Prado	4,200
7. Concellón Martín, Natalia	5,787
8. Cuesta Pablos, María	2,893
9. De la Mata Gómez, Araceli	6,160
10. De Miguel Arrate, M ^a Jesús	5,413
11. Fernández Blanco, Selita	5,787
12. Fernández Cano, M ^a Rosa	5,367
13. Fernández García, Silvia	5,367
14. Fernández González, Ana Beatriz	6,207
15. Fernández González, M ^a Ángela	N.P.
16. Fernández Morán, Eva Laura	N.P.
17. Fernández Pascual, Diana	N.P.
18. Fernández Pinto, Irene	3,033
19. Fernández Rodríguez, Margarita.	N.P.
20. Ferrer Mirantes, M ^a Cristina	N.P.
21. Flecha Rodríguez, José Jorge	3,593
22. Fraile Rojo, M ^a Perla	2,707
23. Francisco Fernández, M ^a Camino	3,593
24. Gallego Llorente, Larisa	4,480
25. Gancedo Valdés, Virginia	5,133
26. García Curro, Raquel	N.P.
27. García Fernández, Sofía	3,127
28. García García, Sara	3,920
29. García Montes, Rocío	4,573
30. García Prieto, Lourdes	4,993
31. García Tejerina, Inés	2,053
32. García Vega, Ana Belén	3,080
33. González Gonzalo, Joaquín	N.P.
34. Gutiérrez Alonso, Ana Elena	5,413
35. Gutiérrez Serrano, Ana Isabel	2,940
36. Iglesias García, María	2,147
37. Jaular Vega, Leticia	4,433



38. Juárez Sánchez, Cristina	3,080
39. Lombó Amigo, Silvia	3,220
40. López Álvarez, M ^a Isabel	N.P.
41. Marcos Alonso, Mónica	3,967
42. Markoartu González, Vanesa	N.P.
43. Martín Villalva, Laura	N.P.
44. Martín Zurita, M ^a Rosa	N.P.
45. Martínez Fresno, Mónica	2,473
46. Martínez García, Castillo	N.P.
47. Miguélez Miguélez, Álvaro	5,740
48. Morán Juan, Mónica	5,600
49. Pérez Duarte, Raquel	5,507
50. Presa Barrado, Benjamín Jesús	4,433
51. Puente Pascual, M ^a Jesús	4,807
52. Ramos Monteagudo, Rosario	3,967
53. Robles San Juan, Diana	4,200
54. Rodríguez Verde, Patricia	4,200
55. Rojas Carracedo, Patricia	2,940
56. Saludes Rodríguez, Noelia	6,020
57. Sánchez Sánchez, Sergio	2,193
58. Sierra Llanos, Cibeles	6,020
59. Silva Bafaluy, Eduardo Luis	4,807
60. Suárez Marcos, Begoña	N.P.
61. Tejerina Rodeiro, Ana M ^a	N.P.
62. Turienzo Novo, Ana Belén	N.P.
63. Vega González, Eva M ^a	2,707
64. Vega González, M ^a Carmen	2,240
65. Vicente Álvarez, Susana	4,807
66. Villacorta Pérez, Beatriz.	4,900

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de las puntuaciones obtenidas en la fase de **valoración de méritos** por aquellas personas que han superado la prueba objetiva por haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos en dicha prueba.

Apellidos y nombre	I. Servicios prestados	II. Cursos, jornadas	III. Otras titulaciones	Suman méritos
Concellón Martín, Natalia	0,246	0,10	0,50	0,846
De la Mata Gómez, M ^a Araceli	0,00	0,00	0,00	0,000
De Miguel Arrate, M ^a Jesús	0,035	0,00	0,15	0,185
Fernández Blanco, M ^a Selita	0,074	0,23	0,15	0,454
Fernández Cano, Rosa	0,00	0,00	0,50	0,500
Fernández García, Silvia M ^a	0,025	0,00	0,15	0,175
Fernández González, Ana Beatriz	0,872	0,15	0,30	1,322
Gancedo Valdés, Virginia	0,00	0,16	0,50	0,660
Gutiérrez Alonso, Ana Elena	0,06	0,22	0,50	0,780
Miguel Miguelez, Álvaro	0,06	0,10	0,50	0,660
Morán Juan, Mónica	0,00	0,03	0,50	0,530
Pérez Duarte, Raquel	0,058	0,30	0,15	0,508
Saludes Rodríguez, Noelia	0,00	0,03	0,50	0,530
Sierra Llanos, Cibeles	0,158	0,10	0,30	0,558

TERCERO.- Constituir una Bolsa de Empleo de Auxiliares Administrativos por orden de mayor a menor puntuación obtenida en el conjunto del proceso, es decir, la resultante de sumar los puntos de la fase de méritos (máximo 3 puntos) y los puntos de la prueba objetiva (máximo 7 puntos).

	Apellidos y nombre	Examen	Méritos	Total
1º.	Fernández González, Ana Beatriz	6,207	1,322	7,529
2º.	Concellón Martín, Natalia	5,787	0,846	6,633
3º.	Sierra Llanos, Cibeles	6,020	0,558	6,578
4º.	Saludes Rodríguez, Noelia	6,020	0,530	6,550
5º.	Miguel Miguelez, Álvaro	5,740	0,660	6,400
6º.	Fernández Blanco, M ^a Selita	5,787	0,454	6,241
7º.	Gutiérrez Alonso, Ana Elena	5,413	0,780	6,193
8º.	De la Mata Gómez, M ^a Araceli	6,160	0,000	6,160
9º.	Morán Juan, Mónica	5,600	0,530	6,130
10º.	Pérez Duarte, Raquel	5,507	0,508	6,015
11º.	Fernández Cano, Rosa	5,367	0,500	5,867
12º.	Gancedo Valdés, Virginia	5,133	0,660	5,793
13º.	De Miguel Arrate, M ^a Jesús	5,413	0,185	5,598
14º.	Fernández García, Silvia M ^a	5,367	0,175	5,542

CUARTO.- Abrir un plazo de **cinco días naturales** para que los interesados puedan formular alegaciones empezará a contar desde el día 16/06/2009, día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y en la web municipal. El expediente podrá ser consultado, con carácter previo a la interposición, en su caso, de alegaciones, en las oficinas generales del Ayuntamiento y en el teléfono 987-70.00.01. Las alegaciones deberán formularse, en todo caso, por escrito.



**Ayuntamiento
de Cistierna**

QUINTO.- Una vez resultas las alegaciones, se dictará la Resolución definitiva. Si no fuera recibida ninguna alegación, y transcurrido el antedicho plazo de cinco días naturales, la presente Resolución tendrá carácter definitivo.

Cistierna, 11 de junio de 2009.

El Alcalde,

Nicanor Jorge Sen Vélez